

## Índice

<b>1. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA</b>	<b>1</b>
1.1. Normativa reguladora	3
1.2. Competencias y estructura orgánica	4
<b>2. PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>7</b>
2.1. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez	9
2.2. Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad	18
<b>3. SUBVENCIONES</b>	<b>29</b>
3.1. Subvenciones en el área de atención a mayores, para ONG de personas mayores	31
3.2. Subvenciones para la realización de actividades de interés general para personas mayores - 0,7%	32
3.3. Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad	33
3.4. Subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla	35
<b>4. CENTROS DEL IMSERSO</b>	<b>37</b>
4.1. Centros de promoción de la autonomía personal y recuperación de personas con discapacidad física (CPAP/CRMF)	39
4.2. Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF)	46
4.3. Centros Base	50
4.4. Centros de Referencia Estatal (CRE) <ul style="list-style-type: none"> <li>CRE de autonomía personal y ayudas técnicas (Ceapat) de Madrid</li> <li>CRE de atención al daño cerebral (Ceadac) de Madrid</li> <li>CRE de Atención a personas con grave discapacidad y para la promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de San Andrés del Rabanedo (León)</li> <li>CRE de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias de Salamanca (CREA)</li> <li>CRE de atención a personas con enfermedades raras y sus familias (Creer) de Burgos</li> <li>CRE de atención psicosocial a personas con trastorno mental grave. Creap de Valencia</li> <li>CRE de atención social y sanitaria para personas en situación de Dependencia (Credef) de Soria</li> <li>CRE de atención a personas en situación de dependencia (Credei) de León</li> <li>CRE para personas con discapacidades neurológicas, (Credine) en Langreo (Asturias)</li> </ul>	51
4.5. Centros para personas mayores	92
<b>5. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	<b>149</b>
5.1. Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	151
5.2. Programa de valoración de la discapacidad y de las situaciones de dependencia	169
<b>6. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO</b>	<b>171</b>
6.1. Programa de Turismo Social	173
6.2. Programa de Termalismo Social	185
6.3. Programas alternativos a la Institucionalización	200



<b>7. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y APOYO TÉCNICO</b>	<b>203</b>
7.1. Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores en España	205
7.2. Diseño y elaboración de la Estrategia contra la Soledad No Deseada	210
7.3. Apoyo al despliegue y seguimiento de las acciones recogidas en el Plan Integral de Alzheimer y otras demencias	213
7.4. Acciones de coordinación de estudios y apoyo técnico	213
7.5. Comunicación	218
7.6. Programa de publicaciones y documentación	220
7.7. Programa de formación especializada	223
7.8. Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales	227
7.9. La gestión de la calidad en el Imserso	228
7.10. La gestión de la calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)	229
<b>8. ESTUDIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>233</b>
8.1. Unión Europea	235
8.2. Naciones Unidas	236
8.3. Participación en proyectos internacionales	239
8.4. Otros organismos internacionales	242
8.5. Cooperación internacional con Iberoamérica	244
<b>9. RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	<b>251</b>
9.1. Relaciones institucionales: Parlamento y Defensor del Pueblo	253
9.2. Órganos de control y vigilancia de la gestión	259
9.3. Órganos de participación y representación. Consejo Estatal de las Personas Mayores	264
<b>10. RECURSOS HUMANOS</b>	<b>267</b>
10.1. Efectivos de personal y evolución de las plantillas	269
10.2. Gestión de recursos humanos	271
10.3. Prevención de riesgos laborales	286
10.4. Formación y selección de personal	301
10.5. Plan de pensiones promovido por la Administración General del Estado	304
<b>11. SERVICIOS GENERALES</b>	<b>305</b>
11.1. Información y comunicación	307
11.2. Equipamiento informático y desarrollo de aplicaciones	320
11.3. Gestión de las instalaciones y dotaciones materiales	414
11.4. Convenios y contratación administrativa	430
11.5. Actuaciones en el orden jurisdiccional	446
<b>12. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>447</b>
12.1. Presupuesto de gastos y dotaciones del Imserso	449
12.2. Ejecución presupuestaria	453
12.3. Evolución del presupuesto y su ejecución 2022-2024	456
12.4. Informe de situación de las inversiones	458

